



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **371-95**

Salta, 4 de Setiembre de 1.995  
 Expediente N° 12.136/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Laura Yufra, D.N.I. N° 20.127.057, solicita su adscripción a la cátedra de "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Laura YUFRA, D.N.I. N° 20.127.057, a la cátedra "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Enf. Marta RAMOS
- Lic. Angélica ALARCON APARICIO
- Enf. Nélida CONDORI
- Enf. Estela RIOS

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
<i>[Firma]</i>
PA.

*[Firma]*  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Firma]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO